

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4385 *CARMEN PÉREZ RAMÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CASTELLANA 18 ACTIVOS, S.L.U.
ANTONIO PÉREZ RAMÓN, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas ellas el día 22 de junio de dos mil veintitrés, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de "CASTELLANA 18 ACTIVOS, S.L.U." y "ANTONIO PÉREZ RAMÓN, S.L.U.", cuyos patrimonios se transmiten en bloque a "CARMEN PÉREZ RAMÓN, S.L.". La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 23 de junio de 2023.- Carmen Pérez Ramón, S.L. Administradores solidarios: Antonio Juarez Perez y Gonzalo Juarez Pérez. Castellana 18 Activos, S.L.U. Administradores solidarios: Antonio Juarez Perez y Gonzalo Juarez Pérez. Antonio Pérez Ramón, S.L.U. Administrador Único : Antonio Juarez Perez.

ID: A230025406-1